



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**PROCESO N° 0005-2013-CAS-CAFED**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE  
ADMINISTRATIVO**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de Convocatoria**

Contratar los servicios de:

GERENCIA A LA QUE PERTENECE	CARGO	CODIGO
SUB GERENCIA DE LOGISTICA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	028

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Sub Gerencia de Logística.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Sub-Gerencia de Recursos Humanos.

**4. Base Legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

- Estudios de Computación
- Otras certificaciones de estudio similares no indispensable
- Conocimiento de módulo SIAF
- Experiencia en la gestión pública y privada, mínimo 02 años en labores afines al puesto.

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración oportuna de documentos en Word y Excel, solicitados por el jefe.
- Apoyo en los diversos procesos logísticos y coordinación permanente con los especialistas de la oficina.
- Elaboración de cuadros estadísticos de avance de tareas.
- otras labores encargados por el jefe.



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett 3970 - Callao
Duración del contrato	Periodo 2013
Remuneración mensual	S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria y Conformación de la Comisión de Convocatoria	07 de mayo 2013	Gerencia General
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: <a href="http://www.empleoperu.gob.pe">www.empleoperu.gob.pe</a>	Del 08.05.2013 al 21.05.2013	Sub-Gerencia de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la Convocatoria en el Portal web de la Entidad: <a href="http://cafed.regioncallao.gob.pe">http://cafed.regioncallao.gob.pe</a>	Del 22.05.2013 al 28.05.2013	Sub-Gerencia de Recursos Humanos
2	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes del CAFED ubicada en Av. Elmer Faucett 3970 – Callao	Del 22.05.2013 al 28.05.2013	Oficina de Recepción en el <b>Horario de 08:30 a 16:30 horas</b>
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	29.05.2013	Comisión de Convocatoria
4	Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida en el Portal web de la Entidad	29.05.2013	Comisión de Convocatoria
5	<b>Entrevista Personal</b> Lugar: Sub-Gerencia de Recursos Humanos del CAFED ubicado en Av. Elmer Faucett 3970 - Callao	30.05.2013	Comisión de Convocatoria
6	Publicación del Resultado final en el Portal web de la Entidad	30.05.2013	Sub-Gerencia de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCION DEL CONTRATO</b>			
7	Suscripción del Contrato	31.05.2013	Sub-Gerencia de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	31.05.2013	Sub-Gerencia de Recursos Humanos



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

La Sub-Gerencia de Recursos Humanos efectuará la evaluación de hojas de vida y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA <sup>(1)</sup></b>	<b>50%</b>		
a. Experiencia Profesional	17%		17
b. Cursos o estudios técnicos	5%		5
c. Cursos o estudios de computación	13%		13
d. Cursos o estudio de especialización	15%		15
<b>Puntaje Total de la Hoja de Vida</b>			<b>50</b>
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>50%</b>		
<b>Puntaje de la Entrevista <sup>(2)</sup></b>		<b>30</b>	<b>50</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100</b>

(1) La evaluación curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en la publicación de la convocatoria.

(2) La entrevista personal tiene como puntaje mínimo aprobatorio 30 puntos.

(\*) La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal web del CAFED.

### 1. De las Bonificaciones:

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

## VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae documentado en sobre cerrado dirigido a la Sub-Gerencia de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: **Proceso CAS N° 0005-2013-CAS-CAFED** y Código al que postula, a la Mesa de Partes del CAFED, sito en Av. Elmer Faucett N° 3970 – Callao.

### 1. De la Presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documento adicional:

El postulante deberá adjuntar la fotocopia de su D.N.I. y una Carta de Presentación.

### 3. De la devolución de Currículum Vitae:



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de 05 (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae previa solicitud presentada a través de Mesa de Partes; posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

#### **VIII. DE LA DECLARACION DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO**

##### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

##### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestarias.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**ANEXO 2.1**  
**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO**

Ley N° 26771 14/04/1997, D.S. N° 021-2000-PCM 30/07/2000 y D.S. N° 034-2005-PCM 07/05/2005)

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, en mi condición de Contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título preliminar y lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- No haber ejercido ni ejercer la facultad de Designar, Nombrar o Contratar bajo cualquier modalidad, intervenido en los Procesos de Selección de Personal o influenciado de manera directa o indirecta para el ingreso laboral a esta Institución de familiares hasta el 4<sup>to</sup> Grado de Consanguinidad, 2<sup>do</sup> de Afinidad o por razones de matrimonio.
- No tener en esta Institución, familiares hasta el 4to Grado de Consanguinidad, 2do de Afinidad, ni por razones de matrimonio o concubinato, con la facultad de designar personal en el cargo de confianza, contrato bajo cualquier modalidad, de intervenir en los procesos de selección de personal o influenciado de manera directa o indirecta para el ingreso a laborar a este CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO –“CAFED.
- No tener vínculo de familiaridad con Funcionarios y Empleados de confianza de esta Entidad.

Por lo cual, no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM. Asimismo me comprometo a no participar en ningún acto administrativo que configure **ACTO DE NEPOTISMO**, señalado en las normas indicadas.

Manifiesto conocer las consecuencias administrativas y penales en caso de falsedad de la presente Declaración, asumiendo plenamente la responsabilidad del caso.

Callao, \_\_\_\_\_ 2013

FIRMA

D.N.I. N° \_\_\_\_\_



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**ANEXO 2.1.1**  
**DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO**

Por medio del presente, declaro que a la fecha SI ( ) NO ( ), tengo familiares laborando en EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED, los cuales señalo a continuación: (marcar con una X)

N°	Apellidos y Nombres Completo del Familiar	Dependencia en la que labora el familiar	Fecha de Ingreso del familiar (N° del último contrato)	Condición Laboral (1) (2) (3) (4) (5)	Parentesco
<b>Hasta el 4° Grado Consanguinidad</b>					
<b>b) Hasta el 2° Grado Consanguinidad</b>					

(En caso de que falte espacio, sírvale consignarlo en hoja adicional).

Declaro bajo juramento, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece: "...será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad".

Firma : \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos : \_\_\_\_\_

D.N.I. N° : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_

**Leyenda: (1) Funcionario, (2) Empleado de Confianza, (3) Empleado Nombrado, (4) Contratado Servicios Personales, (5) Contratado Servicios Administrativos de Servicios**



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**ANEXO 2.2**  
**DECLARACION JURADA**  
**SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES**  
(Decreto Legislativo N° 1057)

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, en mi condición de Contratado, bajo Contrato Administrativo de Servicios de EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título preliminar y lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

**REGIMEN DE PENSIONES** (Marcar con un X la opción elegida)

**OBLIGATORIO:** Para las personas que sean contratadas bajo este régimen (Personal Nuevo)

**OPCIONAL:** Para quienes ya vienen prestando servicios a favor del Estado

Elijo pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones

SI

NO

Elijo Pertenecer al Sistema Privado de Pensiones

CUSPP: \_\_\_\_\_

- Integra

- Horizonte

- Pro Futuro

- Prima

Declaro bajo juramento, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece: "será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad".

Callao, \_\_\_\_\_ 2013

FIRMA

D.N.I. N° \_\_\_\_\_



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**ANEXO 2.3**  
**DECLARACION JURADA**  
**DE INCOMPATIBILIDAD DE INGRESOS**  
(Decreto de Urgencia N° 020-2006)

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_,  
en mi condición de Contratado, bajo Contrato Administrativo de Servicios en EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED, al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título preliminar y lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- No percibir simultáneamente remuneración, pensión y honorarios por servicios no personales, asesorías o consultorías en el Sector Público.

Por lo cual, no me encuentro incurso en los alcances del Decreto de Urgencia N° 007-2007.

Asimismo me comprometo en no percibir simultáneamente los ingresos antes acotados, a fin que no se configure **INCOMPATIBILIDAD DE INGRESOS**, señalado en las normas indicadas.

Declaro bajo juramento, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece "...será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de uno ni mayor de 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad".

Callao, \_\_\_\_\_ 2013

FIRMA

D.N.I. N° \_\_\_\_\_





“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**ANEXO 2.4**  
**DECLARACION JURADA**  
**DEUDA POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**

(Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos)

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_,  
domiciliado en \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO JURAMENTO, no tener deuda por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que haya ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970 (Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos).**

Formulo la presente declaración en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 del Título preliminar y lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, sujetándome a las sanciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en casos de verificarse su falsedad.

Callao, \_\_\_\_\_ 2013

FIRMA

D.N.I. N° \_\_\_\_\_



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**ANEXO 2.5**  
**DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO**  
**PARA EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057, D.S. N° 075-2008-PCM)

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_,  
domiciliado en \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO JURAMENTO, que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades;** asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del texto Único Ordenado de la Ley de contrataciones y Adquisiciones del estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del estado.

En este sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Formulo la presente declaración en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 del Título preliminar y lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, sujetándome a las sanciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en casos de verificarse su falsedad.

Callao, \_\_\_\_\_ 2013

FIRMA

D.N.I. N° \_\_\_\_\_



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**ANEXO 2.6**  
**DECLARACION JURADA DE GOZAR DE**  
**BUENA SALUD FISICA Y MENTAL**  
**Y DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES Y/O JUDICIALES**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con D.N.I. N° \_\_\_\_\_,  
domiciliado en \_\_\_\_\_

**DECLARO BAJO JURAMENTO, que gozo de buen estado de salud física y mental, además que no padezco de ninguna enfermedad infecto-contagiosa.**

**Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales y/o judiciales.**

Formulo la presente declaración en virtud del principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 del Título preliminar y lo dispuesto en el Artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, sujetándome a las sanciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en casos de verificarse su falsedad.

Callao, \_\_\_\_\_ 2013

FIRMA

D.N.I. N° \_\_\_\_\_



“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA  
SEGURIDAD ALIMENTARIA”



Gobierno Regional del Callao  
Av. Elmer Faucett N° 3970- Callao  
Telf. 5751075 / 5755533

**ANEXO 2.7**  
**DECLARACION JURADA DE DOMICILIO**

(Ley N° 28882, Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria)

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con  
DNI N° \_\_\_\_\_, en pleno ejercicio de mis Derechos Ciudadanos y de conformidad con lo  
Dispuesto en la Ley N° 28882 de Simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su Artículo 1°  
**DECLARO BAJO JURAMENTO:** Que mi domicilio actual se encuentra ubicado en:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Realizo la presente declaración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y  
autorizo la verificación de lo declarado.

En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra la Fé Pública, falsificación de  
Documentos, (Artículo 427° del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7) “Principio  
de Presunción de Veracidad” del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General,  
Ley N° 27444.

En señal de conformidad firmo el presente documento.

Callao,.....de.....del 2013

FIRMA

D.N.I. N° \_\_\_\_\_